

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cuatro (04) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**20190088800**

Para los efectos legales pertinentes se reconoce personería para actuar a MANUEL FERNANDO PORTILLA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Javeriana, como apoderado sustituto del señor HENRY ANTONIO SUAREZ CALDERON, en los términos del poder de sustitución conferido.

Por otro lado, es preciso indicar que las boletas de citación deben realizarse con el encabezado del Juzgado Trece de Familia de Bogotá y no del Juzgado Quinto de Familia de Bogotá como quedó incorporado, además la aplicación por la cual se debe hacer la conexión es LIFESIZE, y no MICROSOFT TEAM, deberá consignarse que el día de la diligencia deberán estar preparados con los dispositivos tecnológicos necesarios para lograr la conexión.

NOTIFIQUESE ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0123

HOY: 05 de Noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA